

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CENTROAMERICANA
UNITEC**

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES

**INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL SECRETARIA DE
RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

SUSTENTADO POR:

VALERIA ALEJANDRA PAZ FIGUEROA

21911254

**PREVIA INVESTIDURA AL TÍTULO DE LICENCIADO EN
RELACIONES INTERNACIONALES**

**SAN PEDRO SULA, CORTÉS HONDURAS, C. A.
DICIEMBRE, 2023**

Índice

Índice de figuras	III
Dedicatoria.....	I
Agradecimiento	II
Resumen Ejecutivo	III
Introducción.....	V
1 Capítulo I.....	1
1.1 Objetivos de la Práctica Profesional.....	1
1.1.1 Objetivo General	1
1.1.2 Objetivos Específicos.....	1
1.2 Datos Generales de la Empresa	2
1.2.1 Reseña histórica	2
1.2.2 Misión	3
1.2.3 Visión.....	3
1.2.4 Organigrama	4
2 Capítulo II.....	7
2.1 Actividades Realizadas	7
2.1.1 Actividad I: Examinar las propuestas de votación de resoluciones:	7
2.1.2 Actividad II: Elaboración de documentos formales.....	8
2.1.3 Actividad III: Intercambio de apoyo y promoción de diputaciones.....	8
2.1.4 Actividad IV: Realización de Puntos de conversación (TPS por sus siglas en ingles).....	8
3 Capítulo III	9
3.1 Mejoras Implementadas.....	9
3.2 Propuesta de Mejora.....	9
3.2.1 Propuesta 1	9
3.2.2 Antecedentes	9
3.2.3 Descripción de la propuesta.....	9
3.2.4 Impacto de la propuesta	9
3.2.5 Propuesta 2: Elaboración de espacio didáctico con asuntos, reuniones y entregas pendientes. 10	
3.2.6 Antecedentes	10
3.2.7 Descripción de la propuesta.....	10
3.2.8 Impacto de la propuesta	10
4 Capítulo IV	11
4.1 Conclusiones.....	11

Bibliografía.....	13
Glosario	14
Anexos	15

Índice de figuras

Ilustración 1: Elaboración de análisis e intercambio de apoyo entre candidaturas al Consejo Económico Social.	15
Ilustración 2: Elaboración de resumen de solicitud de apoyo para proyectos de resolución.	15
Ilustración 3: Recibimiento de vistos buenos acerca de apoyo a proyecto de resolución por parte del Señor Canciller.	16

Dedicatoria

A Dios, quien ha sido el eje central de mi vida, que desarrolló mi resiliencia y me guío en cada uno de mis días buenos y malos; brindó sabiduría e inteligencia para poder finalizar con éxito esta etapa, orientándome siempre a tomar las debidas decisiones a través del tiempo, quien puso personas correctas a mi lado y bendijo mi vida y carrera desde el día uno.

Sin duda alguna no podría dejar de mencionar a mi hermana mayor, Victoria Paz, la cual es un soporte y ejemplo en mi vida diaria, que cuidó cada detalle de mi vida universitaria; este logro está dedicado a su sacrificio y arduo trabajo para que yo pueda brillar,

A mis padres quienes formaron mi carácter, valores morales y éticos, me permitieron ser diferente, apoyando y guiando muchas de mis decisiones, que día con día inspiraron mi vida y mis sueños de los cuales jamás me limitaron, mi papá Alex Paz quien más allá de ser un padre fungió como amigo y soporte; mi mamá Lidia Figueroa que con sus oraciones, arduo trabajo y su fe inquebrantable marcó mi vida y una luz en mi camino.

Mi hermano Alexander, que me enseñó y apoyo con cada una de las vivencias en este tiempo, quien con su ejemplo moldeó de manera significativa mi forma de ver la vida.

Mi hermana Fabiola que con cada detalle, y acción de amor me hacia sentir lo muy importante que soy para su vida, que hacía que todo el tiempo fuera de casa valiera la pena.

Sin más que agregar, dedico este logro a Alejandro Jerezano y mi amiga incondicional Amy Sagastume, quienes formaron parte de cada momento de este largo camino mostrando su indudable apoyo incondicional.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por cada anécdota, experiencia y aprendizaje que permitió vivir en esta etapa, por guiarme, cuidarme y darme la fuerza para poder llegar a esta etapa de mi vida, a la vez agradecer a la Dirección de Política Multilateral por haber abierto sus puertas y permitirme conocer cada uno de sus diversas e inmensas labores en la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

A mi tío Samuel Figueroa por ser una inspiración en cada aspecto social, por ser un mentor y alentador de mi camino en las áreas sociales, a su esposa, mi tía Dunia Moncada e hija Kiara Figueroa quienes hicieron en su casa un espacio para acogerme como una hija más y me enseñaron que la paz y buenos modales siempre será la mejor manera de vivir.

A cada uno de los catedráticos de la carrera de Relaciones Internacionales que aportaron con cada uno de sus conocimientos, en especial a la Licenciada Luisa Cook y el Licenciado Julio Vindel, los cuales de una manera diferente impartieron sus conocimientos desde una perspectiva muy diferente, que ampliaron mi panorama como Internacionalista.

Finalmente y muy importante quiero agradecer a mis amistades que han sido un eje fundamental en cada aspecto de mi vida; a Daphne Ulloa que desde el día uno en la universidad extendió su mano amiga y abrió su corazón para enseñarme que si hay dos polos opuestos que pueden funcionar tan bien; a Katty Sanchez quien con su empatía, sinceridad, excelencia y lealtad me enseñó que si existen personas dispuesta a hacer las cosas diferentes; a Norma Pacheco que en el último año de la universidad se convirtió en una hermana, cuidando y llenando de amor a los que estamos a su lado.

Resumen Ejecutivo

La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras se erige como una institución estatal clave encargada de forjar, interpretar y elaborar las relaciones exteriores e internacionales con otras naciones. Su papel es de suma relevancia, ya que es la entidad donde se generan acuerdos, tratados y convenios con países interesados en establecer procesos de cooperación o políticos. La eficacia y la organización son imperativas en su funcionamiento para cautivar el interés de la comunidad internacional.

Una de las funciones preeminentes de esta secretaría es la diplomacia y negociación, siendo su responsabilidad representar al gobierno hondureño en relaciones diplomáticas con otras naciones. Esto implica la negociación de acuerdos tanto bilaterales como multilaterales, participación en cumbres y conferencias internacionales, y el mantenimiento de relaciones con embajadas y consulados extranjeros.

La formulación y ejecución de la política exterior de Honduras también recae en esta secretaría, en consulta con el presidente y otros organismos gubernamentales. Esto incluye la identificación de objetivos estratégicos y la adopción de medidas para promover los intereses de Honduras a nivel internacional; otro aspecto fundamental es la protección y asistencia consular que ofrece a los ciudadanos hondureños en el extranjero. Desde situaciones de emergencia hasta detenciones o crisis políticas, la secretaría brinda servicios y apoyo a los connacionales en momentos críticos.

La coordinación y promoción de la cooperación internacional es una tarea esencial. Esto implica buscar asistencia y financiamiento para el desarrollo, implementar proyectos de cooperación técnica y fortalecer relaciones bilaterales y multilaterales.

La representación de Honduras en organismos internacionales es otra función crucial. La Secretaría de Relaciones Exteriores participa en debates y negociaciones en instituciones como las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), entre otros. Su participación contribuye a la defensa de los intereses nacionales e internacionales. La promoción del comercio y la inversión se suma a las responsabilidades de la secretaría. Esto implica la participación activa en ferias y misiones comerciales, la promoción de acuerdos comerciales favorables y la atracción de inversiones

extranjeras para impulsar el desarrollo económico del país.

En síntesis, la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras desempeña un papel trascendental en la gestión de las relaciones internacionales del país. Su enfoque abarca desde la diplomacia y negociación hasta la protección de los ciudadanos en el extranjero y la promoción del desarrollo económico mediante la cooperación internacional. La meticulosa ejecución de estas funciones contribuye significativamente a la proyección de Honduras en el ámbito global.

Introducción

En el presente informe busca exponer se de manera descriptiva todo el proceso e información relevante de práctica profesional universitaria, realizada en la Secretaría de Secretariade Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, en ejecución del cargo Analista Político en el área de Política Exterior Multilateral en el período quinto del año2023, estipulado en los meses de octubre, noviembre y diciembre, como estudiante de la carrera de Relaciones Internacionales en UNITEC campus San Pedro Sula, siendo los estudios mismos orientados al área diplomática.

La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, ejerce diversas funciones, entre ellas la asistencia a los señores Secretario y Subsecretarios del Ramo, incluyendo la coordinación y supervisión de los servicios legales y la Unidad de Transparencia, así como las Secciones de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales, Visas de Permanencia de Funcionarios Internacionales, Auténticas y Apostillas, Traducción, Visas Consultadas, Archivos Histórico y Administrativo, y correspondencia.

Como parte de sus atribuciones legales recibe las solicitudes y peticiones que se le presenten al Despacho, lleva el registro correspondiente para el control; vela porque los asuntos en trámite se despachen dentro de los plazos establecidos, la recepción y canalización por la vía diplomática de los expedientes de carácter judicial, procedentes de la Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras o de los órganos de justicia extranjeros, como ser: Comunicaciones judiciales contentivos de Exhortos, Cartas Rogatorias, Autos de Pareatis, entre otros (SRECI, 2023).

A continuación, se detallará por capítulos la información relevante; en el capítulo I los objetivos generales y específicos de la práctica profesional; El capítulo II contiene información acerca del área de trabajo y actividades realizadas durante el periodo de aprendizaje y practica en la secretaría; el Capítulo III detalla las propuestas de mejora dirigidas a la institución y las mejoras implementadas, así mismo el impacto de las mismas en el área; para finalizar el capítulo IV contiene las conclusiones detalladas en base a los objetivos previamente planteado.

1 Capítulo I

1.1 Objetivos de la Práctica Profesional.

1.1.1 Objetivo General

Aplicar el conocimiento y prácticas previas adquiridas en la carrera de Relaciones Internacionales en el área de Política Exterior Multilateral.

1.1.2 Objetivos Específicos

1. Elaborar documentos dirigidos a las instituciones de Gobierno, Servicio Exterior y Embajadas.
2. Ser enlace entre los Organismos Internacionales y las Instituciones de Gobierno.
3. Dar seguimiento a los Organismos Especializados y al pago de cuotas a los Organismos Internacionales, de los cuales Honduras es Miembro.
4. Analizar las resoluciones presentadas en la Quinta Comisión de las Naciones Unidas, de Asuntos Administrativos y Presupuestario.

1.2 Datos Generales de la Empresa

1.2.1 Reseña histórica

El proceso de formación de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional comienza en el año 1839 cuando se determina que el Poder Ejecutivo tendrá tres Ministerios, dentro de ello el Ministerio de Relaciones y Guerra, que comprendería la Comandancia General de Armas y Hacienda, que tenía bajo su responsabilidad la Intendencia General, recalcando que para este tiempo el organigrama de la secretaría no era mayor de 6 a 10 personas que abarcaba desde el Ministro, el secretario, oficinista, encargado de archivo y el chofer.

Luego de ello se avecinaron grandes años de intensa actividad política, la cual también trajo consigo una crisis entre los estados centroamericanos, que darían paso a negociaciones, tratados y otros más que indicaría una mayor actividad en la secretaría lo que traería consigo un necesario aumento del personal y temas de agenda, a la vez dando paso a la Dirección General de Política Exterior la cual fue estructurada para poder dar paso a las actividades de las relaciones y la política internacional en áreas referentes a los asuntos bilaterales y Multilaterales, de la misma manera según SRECI 2023 se creó la Dirección General de Promoción externa y Gestión Internacional, encargada de la Cooperación Internacional y de la promoción de las Exportaciones, las Inversiones y el Turismo.

La secretaría continuó creciendo, a medida que se iban incorporando nuevos temas, se fue requiriendo un aumento de personal y mayor capacitación del mismo; en el año de 1984 se aprobó la Ley del Servicio Exterior que dotó de los instrumentos legales para proporcionar una base sostenible a la Política Exterior como un régimen que creaba por primera vez en la historia diplomática, la profesionalización del Servicio Diplomático, mediante el funcionamiento de la Carrera Diplomática.

La Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Honduras menciona que al par de la Ley del Servicio Exterior se aprobó el Escalafón Diplomático, el cual reguló el funcionamiento de la Escuela Diplomática y las relaciones Internacionales, esta es la encargada de establecer cursos regulares de formación y capacitación, como la única instancia para ingresar a la

Carrera Diplomática, hasta la fecha se han practicado 8 exámenes para ingresar al escalafón Diplomático

Según SRECI (2023) en 2010, se estableció la Subsecretaría de Promoción de Inversiones y Comercio, junto con las Direcciones Generales de Integración Centroamericana, Tratados y Convenios, y Promoción de Inversiones. Además, se crearon el Centro Nacional de Estudios Geopolíticos, el Centro de Investigaciones Económicas y Comerciales, y el Centro de Innovación e Informática.

En 2015, surgió la Subsecretaría de Asuntos Consulares y Migratorios, encargada de los servicios consulares y protección consular. Su función principal era coordinar, promover, armonizar y socializar las políticas consulares y migratorias. Finalmente, en 2017, se reformaron los artículos 52 y 53 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencias del Poder Ejecutivo, dando lugar a una nueva estructura en el organigrama, sujeta a modificaciones y pendiente de cambios.

1.2.2 Misión

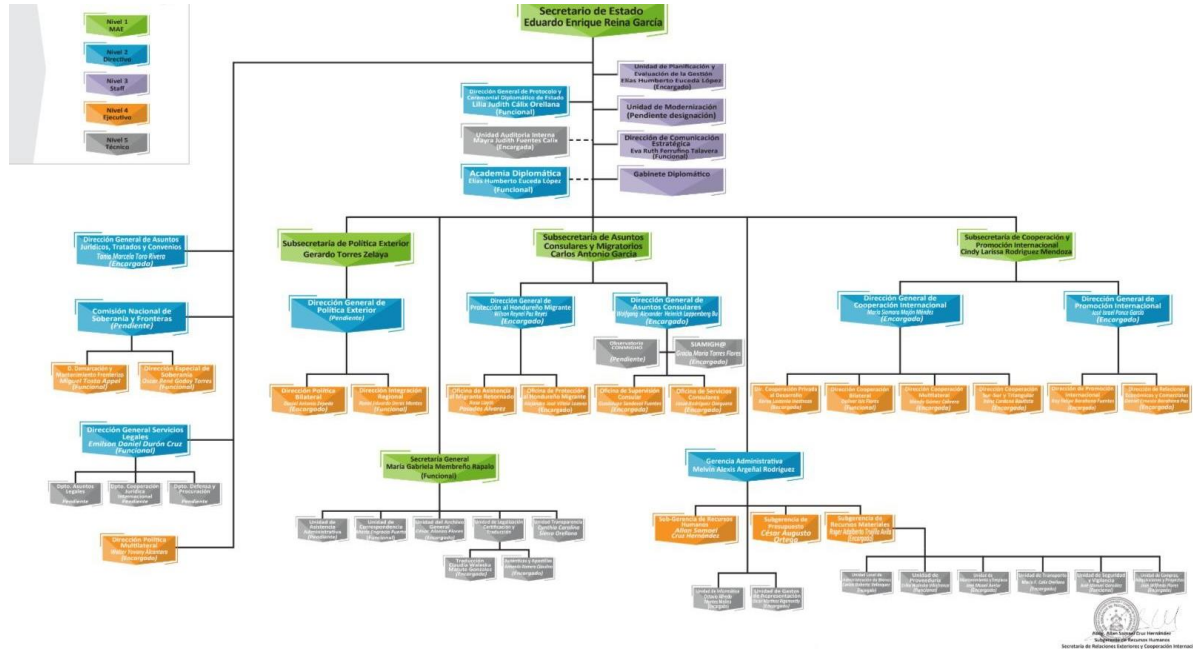
Ser la Institución del Estado responsable de gestionar las relaciones políticas Bilaterales, Multilaterales, Económicas, Culturales y de cooperación internacional del país; La protección de los hondureños en exterior y la Reinserción de los Hondureños Retornados; La defensa Jurídica Internacional de la Soberanía y Límites Fronterizos; y el impulso de los intereses en el ámbito internacional. SRECI (2023).

1.2.3 Visión

Ser una institución eficiente, proactiva y transparente para orientar y dinamizar su ortodoxa actividad de relaciones exteriores, con personal profesionalizado; Ser gestores de la promoción de inversiones y la cultura nacional, impulsores del turismo y la dinamización del comercio internacional. Posicionando a Honduras a través de los distintos ángulos de la diplomacia, en el sistema global cambiante y competitivo, enfrentando los desafíos para generar nuevas oportunidades para el país. SRECI (2023)

1.2.4 Organigrama

Tabla 1: Organigrama Institucional de la SRECI.



Fuente: Información obtenida de SRECI (2023).

2 Capítulo II

2.1 Actividades Realizadas

2.1.1 Actividad I: Examinar las propuestas de votación de resoluciones:

En el marco del 78° período de sesiones de la asamblea general de las Naciones Unidas, se lleva a cabo un análisis extenso de las resoluciones presentadas por cada uno de los países participantes, cabe bien mencionar que dentro de la asamblea general de las Naciones Unidas existen seis comisiones, las cuales cuentan con problemáticas diferentes que se considera necesitan ser abordadas de manera mundial, referido a ello se evalúan cada una de las propuestas de resolución que diversos países presentan; posteriormente se emite un criterio de copatrocinar, votar a favor, en contra o abstenerse, habiéndose decidido la postura se remite al jefe de la dirección el cual da su visto bueno y firma de respaldo para poder ser subida al despacho del canciller; luego de ser revisada por el mismo se remite a la Misión Permanente que solicito instrucciones de votación.

El análisis de las resoluciones debe de tener incisos de información bastante puntuales como ser:

- 1.1.Código de la resolución
- 1.2.Nombre.
- 1.3.País que presenta la resolución.
- 1.4.Antecedente de copatrocinio por parte de Honduras.
- 1.5.Antecedente de votación.
- 1.6.Instrucción de votación de la Misión Permanente que remite la resolución.
- 1.7.Instrucción de votación de la Dirección de Política Multilateral.
- 1.8.Observaciones de la Dirección de Política Multilateral
- 1.9.Análisis del señor Canciller.

En esta actividad se examina en cada una de estas propuestas, con un previo análisis en base a los intereses internacionales y nacionales de Honduras.

2.1.2 Actividad II: Elaboración de documentos formales.

La realización de documentos formales en la dirección es la actividad realizada en cada momento debido a que el trabajo se basa en poder realizar un análisis de diversas situaciones que necesitan ser comunicadas, en su mayoría al señor canciller, algunas direcciones de la Secretaría, Instituciones u otras Secretarías del Estado.

Consiste en elaborar documentos como ser notas verbales, oficios, memorándums, circulares comunicaciones electrónicas y comunicados de prensa correspondientes al área, con el fin de proyectar de una mejor manera a un público en específico la información de un tema o asunto en particular.

2.1.3 Actividad III: Intercambio de apoyo y promoción de diputaciones.

Con constancia en el mundo las internacional las organizaciones, organismos e instituciones realizan elecciones y postulaciones para cargos directivos de los cuales Honduras participa en muchos de ellos, teniendo un voto que ofrecer, es por ello que esta actividad consiste en intercambiar apoyo entre las postulaciones de representantes internacionales de otros países y Honduras con el fin de concretar una promoción del país mismo en el ámbito internacional y poder a la vez establecer relaciones multilaterales en este contexto.

2.1.4 Actividad IV: Realización de Puntos de conversación (TPS por sus siglas en ingles)

Los puntos de conversación usualmente son requeridos por la oficina de Política Bilateral cuando se hará presentación de cartas credenciales, los TPS contienen información relevante acerca de los intercambios de apoyo, candidaturas y las interacciones que se están teniendo con el país del cual se esta solicitando información,

3 Capítulo III

3.1 Mejoras Implementadas

3.2 Propuesta de Mejora.

3.2.1 **Propuesta 1:** Creación de cuadro resumen, historial de votaciones anteriores y asistencia del país a los distintos organismos internacionales

3.2.2 Antecedentes

En la Dirección de Política Multilateral (DPM) con frecuencia, se ve obligada a asumir diversas responsabilidades y roles significativos en reuniones y entregas de documentos, previo a un exhaustivo análisis. No obstante, es importante destacar que esta dirección es sumamente activa y enfrenta una carga laboral considerable que abarca una variedad de temas. En ocasiones, la falta de recordatorios o listas de prioridades y reuniones impide la asistencia a estas importantes sesiones.

En este contexto, se ha identificado la necesidad de implementar un sistema que facilite la gestión de las actividades de DPM. Se ha considerado favorable la creación de un espacio didáctico, tanto visual como físico, que sirva como referencia para las actividades próximas. Este espacio incluirá recordatorios y listas de interés para los colaboradores del área, con el objetivo de mejorar la organización y la participación en reuniones clave.

3.2.3 Descripción de la propuesta

La misma se basa en realizar un cuadro resumen en excel para las resoluciones, mismo que permitirá llevar un control e historial de cada una de las resoluciones y votaciones de las diferentes comisiones que se presentan en la ONU, y Honduras es parte; el mismo contiene 8 celdas que describen, el número de resolución, quien presenta la misma, si se copatrocina, en caso de que se instruya copatrocinar, antecedente de votación, pequeño resumen contextual para el canciller, instrucción de la misión permanente que está a cargo de, instrucción de votación de la Dirección de Política Multilateral (DPM), y la ultima celda es asignada a las observaciones, misma celda que al ser remitido el cuadro con la firma del canciller, su nombre cambia a Instrucciones.

3.2.4 Impacto de la propuesta

El impacto de la misma se espera sea positivo, ya que con ello se logrará ver con mayor detalle la evolución que las resoluciones han tenido con el paso de las sesiones, inclusive se podrá apreciar la línea de cambios que se aplican año a año y sesión tras sesión en el mundo internacional y su preocupación por resolver diferentes temáticas, con ello también dará paso a que exista un respaldo

digital y escrito de las decisiones que Honduras toma ante la ONU.

3.2.5 Propuesta 2: Elaboración de espacio didáctico con asuntos, reuniones y entregas pendientes.

3.2.6 Antecedentes

Con frecuencia la dirección debe de asumir diferentes responsabilidades y papeles importantes en reuniones y entregas de documentos de previo análisis, sin embargo cabe destacar que es una dirección bastante activa y con mucha carga laboral de diversos temas, es por ello que muchas veces no se asiste a reuniones porque no hay un recordatorio o lista de prioridades y reuniones que permitan ver y presentar las actividades pertinentes de la DPM, es por ello que se ha tomado a bien elaborar un espacio didáctico tanto visual como físico correspondiente a las actividades próximas, con recordatorio y que sean de interés para quienes laboran en el área.

3.2.7 Descripción de la propuesta

Previamente se seleccionará un espacio virtual el cual en este caso será Google calendar, y un espacio físico para poder colocar todos los recordatorios y pendientes que la dirección debe de asumir en los días venideros, esto permitirá un mayor rendimiento y aprovechamiento de las personas que laboran en el área, ya que una de las razones principales de ausencia de la representación de la DPM es que no hay una lista de actividades o recordatorios del trabajo que se debe hacer.

3.2.8 Impacto de la propuesta

La propuesta de establecer un espacio didáctico permite poder cumplir en tiempo y forma con las actividades relacionadas y competentes a la DPM, la propuesta misma permitirá un mejor rendimiento y enfoque del equipo de trabajo en el día a día, misma propuesta que contribuirá a una mayor organización de la dirección, mejorando significativamente la metodología de trabajo.

4 Capítulo IV

4.1 Conclusiones

Luego de 10 semanas de práctica profesional, se puede concluir que el amplio y continuo enriquecimiento de habilidades y conocimientos ligados al área de relaciones internacionales permitieron cumplir con éxito cada uno de los objetivos en el inicio del mismo informe planteados, ya que indudablemente se lograron cada una de las metas establecidas y aún más que ello; a la vez se mejoró y aprendió de manera extensa la metodología de redactar documentos oficiales y relevantes para el área internacional multilateral y el uso e información diplomática del canciller.

Se elaboraron diferentes resúmenes y documentos que permitieron una mejora en la dirección, asimismo se estableció relaciones e intercambios de apoyo con diversos países en las distintas votaciones que fueron presentadas en el transcurso del tiempo, dentro del cual también se aprendió la importancia de trabajar con efectividad y prontitud para poder mejorar la diplomacia pública e incidencia del país en el ámbito internacional y los Organismos especializados.

Se logró un enriquecimiento y empoderamiento de capacidades de comunicación y colaboración con diferentes instituciones públicas e internacionales, mismas que permitieron un desarrollo del análisis y la toma de decisiones asertiva dentro de la dirección y a la cara internacional de la Secretaría.

A la vez se conoció de manera profunda la deficiencia de conocimiento de procesos esenciales y poca efectividad de comunicación en el servicio exterior e interior hondureño, mismos que motivan y orientan a realizar y tomar decisiones bajo presión y contratiempo.

Finalmente se concluye que cada uno de los objetivos fueron logrados a cabalidad y con éxito, a lo que se agrega la importancia de poder conocer y hacer de conocimiento el arduo trabajo realizado a lo interno de la Dirección de Política Multilateral la cual maneja diferentes temas del mundo internacional con un enfoque que de manera multilateral permite a Honduras poder tener una toma de decisiones en consonancia al discurso y narrativa maestra del país que ha sido establecida por las autoridades.

4.2 Recomendaciones para los estudiantes

- Investigar acerca de toda el área y trabajo diplomático e internacional que el país día a día realiza y cual es su importancia, ya que muy poco se expone dicho trabajo, mismo que asume la responsabilidad de dar una imagen en el mundo internacional.
- Involucrarse e interesarse por cada actividad académica universitaria que se les presenta, como ser un ejemplo los Modelos de Naciones Unidas, que permitirán enriquecer sus conocimientos en el área multilateral y la toma de decisiones acertada.
- Desafiarse cada día a poder conseguir una mejor versión estudiantil que permita fortalecer a futuro su hoja de vida y trayectoria, ya que este también abrirá paso a la hora de presentarse al mundo laboral

Bibliografía

Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. (s.f.). Reseña histórica. Obtenido de <https://sreci.gob.hn>

Glosario

Cartas Credenciales: Documentos formales que un Jefe de Estado o un jefe de misión diplomática envía a otro Jefe de Estado o autoridad extranjera para acreditar a un Embajador o representante diplomático como legítimo representante de su país en el país receptor.

Resoluciones: una resolución es una decisión formal adoptada por uno de los órganos principales de la ONU. Estas decisiones pueden ser tomadas por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social, y otros órganos dependiendo del tema en cuestión. Las resoluciones son instrumentos jurídicos y políticos que expresan la posición oficial de la organización sobre diversos asuntos.

Misión Permanente: La Misión Permanente de un país ante la ONU funciona como su embajada oficial en la organización. Está dirigida por el Representante Permanente, quien lidera a un equipo encargado de comunicar la postura y los intereses del país en diversos temas debatidos en los órganos de la ONU.

Puntos de Conversación (TPS): Son temas, mensajes clave o puntos estratégicos que el gobierno o representantes de ese país desean resaltar o comunicar durante discusiones, entrevistas, negociaciones u otros contextos de interacción internacional

Anexos

Ilustración 1: Elaboración de análisis e intercambio de apoyo entre candidaturas al Consejo Económico Social.

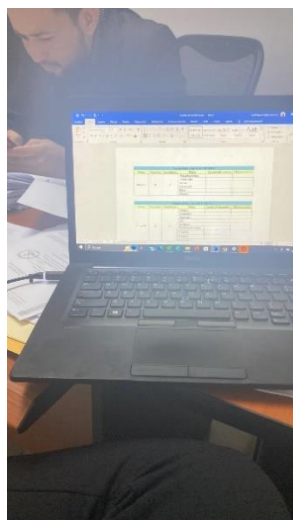
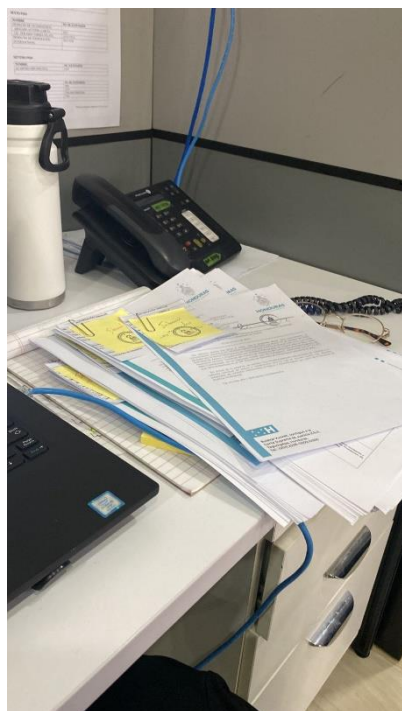


Ilustración 1: Elaboración de resumen de solicitud de apoyo para proyectos de resolución.

